I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000100 /2011

Cerrillos, 20 ENE. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N° 100/0288/2011; fotocopia del Ordinario N°400/070/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia N°100/6811/2010; el Ordinario N°500/897/2010 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La necesidad de contar con un contratista, para ejecutar reparaciones a viviendas afectadas por situaciones de emergencia, tales como incendios, inundaciones, actos vandálicos y otros hechos accidentales debidamente calificados por el jefe de la unidad.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Contratación de Servicios Para Reparación de Viviendas Afectadas por Situación de Emergencia en Familias en Situación de Pobreza de la Comuna de Cerrillos",** que tendrá por objetivo contar con los servicios de un contratista que realice reparaciones de viviendas con material y mano de obra incluida de acuerdo a la siguiente pauta: Reparaciones de techo, Reparaciones de paredes, Reparaciones de piso.

2. La responsable del presente programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Acción Social designándose como encargado del programa a don Aldo Henríquez Molina, Asistente Social de la Municipalidad.

3. El costo total del programa asciende a la suma de $6.000.000.- (seis millones de pesos).

4. El texto del programa que se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

5. El gasto que irroga la ejecución del presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 24-01-001 "Fondo de Emergencia".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PAOLA GONZALEZ INOSTROZA
Secretaria Municipal (S)

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/PGI.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Acción Social
Tesorería Municipal
Secplan
Página Web